



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Bases específicas y convocatoria selección 1 Técnico medio, promoción interna, OEP 2025

Bases específicas y convocatoria selección 1 Técnico medio, promoción interna, OEP 2025

Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que el 2 de agosto de 2026 se ha dictado resolución número 2026005915, por la que se dispone:

«**PRIMERO.** Aprobar las bases específicas que figuran en el siguiente ANEXO para la selección de **1 plaza de Técnico/a Medio/a, por promoción interna, vacante número 3908**, plantilla de funcionarios, correspondiente a la de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2025.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de las citadas bases específicas en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, reseña en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en la sede electrónica, Publicaciones Oficiales, Empleo Público, Oferta Pública de Empleo, para general conocimiento.

TERCERO. Ordenar la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Estado, la cual abrirá plazo de presentación de solicitudes, durante veinte días hábiles, desde el día siguiente a la publicación.

ANEXO

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A PLAZA DE TECNICO/A MEDIO/A, VACANTE NÚMERO 3908, PROMOCION INTERNA, PLANTILLA DE FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025.

Las Bases Generales que regirán esta convocatoria para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en Oferta de Empleo Público, por Promoción Interna han sido aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2016 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 140 de fecha 25 de julio de 2016. Modificadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 09.07.2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 135 de fecha 16.07.2021.

Denominación: TÉCNICO/A MEDIO/A

N.º de plazas: 1

Vacante número: 3908.

Grupo de clasificación profesional: Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo de clasificación profesional A. Subgrupo A2.

Selección: concurso-oposición

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión por promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición de **una plaza de Técnico/a Medio/a**, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Motril.

2. TITULACIÓN EXIGIDA: Estar en posesión del título universitario de grado, diplomatura o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

3. OTROS REQUISITOS: Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Motril, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa y tener una antigüedad de, al menos, dos años, de servicio activo en el grupo inferior C1, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. TASA POR ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO: Artículo 10 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Derechos de Examen.

“b) El personal funcionario y Laboral de este Excmo. Ayuntamiento, en virtud del artículo 24 del acuerdo-pacto del personal funcionario y del convenio colectivo del personal laboral del AYUNTAMIENTO DE MOTRIL no estarán sujetos a la presente tasa en los supuestos de provisión de puestos de trabajo o promoción interna.”

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el boletín oficial del estado.

6. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: en la sede electrónica del ayuntamiento de motril <https://sede.motril.es/> seleccionando en el catálogo de trámites «solicitud de acceso a empleo público».

7. ORDEN DE ACTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS:

Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra “Ñ”, conforme a la Resolución de 13 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de las personas aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año 2026.

8. COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN:

PRESIDENCIA:

Titular: D^a Teresa Valenzuela Merino, jefa Servicio de Personal.

Suplente: D^a Eva Garrigosa Mendoza, jefa Servicio Recaudación y Gestión.

VOCALÍAS:

Titular: D^o Alfredo Ortega Tovar, jefe Servicio de Secretaría

Suplente: D^o Ignacio Jesús González González, jefe Sección Asesoría Jurídica.

Titular: D^o David Lupiañez Tejero, Técnico Medio

Suplente: D^o Antonio Terrón García, Técnico Medio

Titular: D^o Francisco Fermin Jiménez Lacima, jefe Servicio Medio Ambiente.

Suplente: D^o Miguel Puertas Rodríguez, jefe Sección de Inspección Tributaria.

Titular: D^a María de los Ángeles Méndez Cabezudo, Técnica Media.

Suplente: D^a Esther Vega López, Técnico Prevencionista.

SECRETARÍA:

Titular: D.^a Antonia Villa Blanco, jefa del Negociado de Selecciones de Personal.

Suplente: D. Encarnación Castillo Vega, Administrativa

9. TEMARIO

9.1 Temario general:

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Garantía y suspensión.

Tema 2. Las Cortes Generales: composición y funciones. El Gobierno: composición, organización y funciones. La Administración Pública en la Constitución. Organización territorial del Estado. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas: constitución y competencias. Los estatutos de autonomía.

Tema 3. El Poder Judicial: regulación constitucional de la justicia. El Tribunal Constitucional en la Constitución. La Corona: atribuciones según la Constitución.

Tema 4. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura y contenido. Derechos y deberes. Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Organización territorial e institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 5. Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Organización y competencias provinciales y municipales. Organización municipal. Las competencias municipales.

Tema 6. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. Jerarquía de las fuentes del Derecho. Las leyes formales: orgánicas y ordinarias. Disposiciones y normativas con fuerza de ley.

Tema 7. El acto administrativo. Concepto. Clases. Elementos. Eficacia y validez de los actos administrativos. La motivación. La notificación. El procedimiento administrativo y sus fases. El silencio administrativo. Regulación del expediente electrónico. Regulación del documento electrónico: digitalización y copiado de documentos. Actuación administrativa automatizada. El archivo de documentos.

Tema 8. El administrado: Concepto y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Los sistemas de identificación de los interesados en el procedimiento. La representación en el procedimiento administrativo. Registro electrónico de apoderamientos

Tema 9. Personal al servicio de la Entidad Local: Clases y régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales. Situaciones administrativas. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

Tema 10. El presupuesto de las Entidades Locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

Tema 11. Haciendas locales. Clasificación de ingresos. Las Ordenanzas fiscales. Procedimiento de elaboración y aprobación. Tutela financiera de los entes locales.

Tema 12. La transparencia en la actividad pública. Publicidad activa y derecho de acceso a la información pública.

9.2 Temario específico:

Tema 13. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. Jerarquía de las fuentes del Derecho. Las Leyes formales: orgánicas y ordinarias. Disposiciones y normativas con fuerza de ley.

Tema 14. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales: clases de normas locales. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 15. El Estado Español como Estado Social y Democrático de Derecho. Los valores superiores de la Constitución Española.

Tema 16. La Monarquía parlamentaria: La Corona. Funciones constitucionales de la persona titular de la Corona. Sucesión y Regencia. El refrendo.

Tema 17. El Poder Legislativo: Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento. El procedimiento de elaboración y aprobación de las leyes.

Tema 18. El Gobierno: Composición y funciones. Designación, remoción y responsabilidad del Gobierno y de su Presidente. El control parlamentario del Gobierno.

Tema 19. La Regulación Constitucional de la Justicia. El Consejo General del Poder Judicial: organización y competencia.

Tema 20. Órganos constitucionales de control del Gobierno: El Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas. La función consultiva: El Consejo de Estado.

Tema 21. La Administración del Estado: Órganos Superiores y Órganos Periféricos. El Delegado del Gobierno. Los Subdelegados del Gobierno.

Tema 22. La Comunidad Autónoma de Andalucía: organización política y administrativa. Competencias. El Estatuto de autonomía de Andalucía.

Tema 23. El Tribunal Constitucional: Composición, organización y atribuciones. Recurso de inconstitucionalidad y cuestión de inconstitucionalidad. El recurso de amparo. Conflictos constitucionales.

Tema 24. El Derecho Comunitario: concepto y caracteres. Tipología de fuentes. Aplicación y eficacia del Derecho Comunitario en los Estados miembros. Las Instituciones de la Unión Europea: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Tema 25. Las relaciones interadministrativas. Principios. Colaboración, cooperación y coordinación. Los convenios.

Tema 26. La obligación de la Administración Pública de resolver: especial referencia a los actos presuntos. Términos y plazos. Ampliación de plazos. Tramitación de urgencia.

Tema 27. Validez e invalidez de los actos administrativos. Actos nulos y anulables. Las irregularidades no invalidantes. La convalidación, conversión y conservación del acto administrativo. Revisión de los actos en vía administrativa. Revocación de actos y rectificación de errores. Principios generales de los recursos administrativos. Recurso de alzada. Recurso potestativo de reposición. Recurso extraordinario de revisión.

Tema 28. La Administración Electrónica. El marco normativo de la administración electrónica. Incidencia de la administración electrónica en el procedimiento administrativo común.

Tema 29. La potestad sancionadora: principios generales. Procedimiento sancionador general. Procedimiento sancionador simplificado.

Tema 30. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción y el procedimiento administrativo en materia de responsabilidad patrimonial. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 31. La expropiación forzosa: Naturaleza y justificación. El procedimiento expropiatorio. Peculiaridades del procedimiento de urgencia. La garantía patrimonial, en particular, la reversión de bienes expropiados. Las expropiaciones especiales.

Tema 32. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo: facultades, deberes y cargas. Clases de suelo. La ordenación urbanística. La actividad de edificación. La disciplina urbanística.

Tema 33. Ley General de Subvenciones y su Reglamento. Ámbito de aplicación y disposiciones comunes. Procedimiento de concesión. Gestión y justificación. Reintegro. Control financiero. Infracciones y sanciones administrativas.

Tema 34. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa (I): Órganos y competencias. Capacidad procesal. Legitimación. Representación y defensa de las partes. El Recurso Contencioso Administrativo: Objeto. Procedimiento en primera o única instancia: Requisitos previos, iniciación y tramitación. Procedimiento abreviado.

Tema 35. La Protección de Datos de carácter personal. Objeto y régimen jurídico. Delegado de protección de datos. Ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición.

Tema 36. Los Contratos del Sector Público: Naturaleza jurídica. Clases de expedientes de contratación. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos. Clases de contratos administrativos. Perfección y forma del contrato.

Tema 37. Relaciones laborales en la Administración pública: Órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones públicas. El proceso de negociación colectiva. Los derechos de sindicación y huelga en el ámbito del sector público.

Tema 38. Conflicto colectivo; concepto, clases, procedimiento. La huelga. El derecho a la huelga en la función pública. Huelga y retribuciones en la función pública. Solución extrajudicial de conflictos laborales; negociación y solución de conflictos

Tema 39. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social; funciones, ámbito de actuación, facultades.

Tema 40. El municipio: Concepto doctrinal y legal. Creación, modificación y extinción. Población. Padrón municipal. El estatuto de los vecinos.

Tema 41. Órganos de gobierno de los municipios de régimen común (I): El Pleno: Composición y funciones. La Junta de Gobierno Local. Régimen de sesiones del Pleno y de la Junta de Gobierno. Los órganos complementarios.

Tema 42. Órganos de gobierno de los municipios de régimen común (II): El Alcalde. Elección. Competencias. Moción de censura y cuestión de confianza. Los Tenientes de Alcalde.

Tema 43. El servicio público local: Formas de gestión de los servicios públicos locales. Especial referencia a la concesión en el ámbito local. La iniciativa pública en la actividad económica. La reserva de servicios.

Tema 44. La Provincia como entidad local en el Régimen Local. Historia. La regulación constitucional de la Provincia en España. Organización y competencias provinciales. Cooperación provincial a los servicios municipales.

Tema 45. El sistema electoral local. La elección de los concejales: Organización y procedimiento electoral. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Estatuto de los miembros de la Corporación Local.

Tema 46. Relaciones entre la Administración Central, la autonómica y la local: Relaciones de control y de conflicto. Régimen de la impugnación y suspensión de los actos y acuerdos locales en caso de conflicto con la Administración del Estado y con las Comunidades Autónomas. La impugnación por las Corporaciones Locales de las disposiciones y actos de otras Administraciones Públicas que lesionen su autonomía.

Tema 47. Los bienes de las Entidades locales (II). Clases. El dominio público local. Bienes comunales. Los bienes patrimoniales de las Entidades locales.

Tema 48. Los bienes de las Entidades locales (II). Tráfico jurídico de los bienes. Uso y aprovechamiento de los bienes. Conservación y defensa de los bienes.

Tema 49. Las Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos. Las ordenanzas fiscales. Régimen de recurso.

Tema 50. El gasto público Local: concepto y régimen legal. Ejecución de los gastos públicos.

Tema 51. El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Ámbito de aplicación. El personal al servicio de las entidades Locales: clases y régimen jurídico.

Tema 52. Los instrumentos de organización del personal, las plantillas y relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humano, la Oferta de Empleo Pública, los planes de ordenación del personal y otros sistemas de racionalización.

Tema 53. El personal al servicio de las Corporaciones Locales: clases y régimen jurídico. El funcionario y sus clases. Personal directivo en las Corporaciones Locales. La relación estatutaria. Régimen disciplinario de los empleados públicos. Código de conducta. Incompatibilidades.

Tema 54. Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño. Las situaciones administrativas. Derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional. Derecho de reunión.

Tema 55. Derechos retributivos de los funcionarios locales: derechos retributivos, retribuciones básicas y retribuciones complementarias. Retribuciones de los funcionarios interinos, de los funcionarios en prácticas. Retribuciones del personal laboral.

Tema 56. Derecho a la jornada de trabajo. Permisos. Permisos por motivos de conciliación de la vida, personal, familiar y laboral. Vacaciones. Jornada de trabajo, permisos y vacaciones del personal laboral.

Tema 57. El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, Personal laboral fijo, temporal e indefinido no fijo. El contrato de trabajo. Modalidades. Extinción. Suspensión. El despido. Los convenios colectivos.

Tema 58. Régimen jurídico de la selección del personal en el ámbito local. El acceso a un empleo local: principios reguladores. Requisitos. Sistemas selectivos. Los procesos de consolidación y estabilización del empleo temporal. Gestión de las bolsas de empleo. Adquisición y pérdida de la relación de servicios de los empleados públicos.

Tema 59. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Principios y procedimientos de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de carrera. Concurso de provisión de los puestos de trabajo del personal funcionario de carrera.

Tema 60. Gestión de la formación de los empleados públicos. El plan de formación. Derecho a la formación. Derechos del personal laboral en materia de formación. Permisos para la formación. »

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril a 3 de agosto de 2026

Firmado por: Luisa María García Chamorro